Viérnes 6 de Mayo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1,751

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

# EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

*Viérnes 6*—San Juan, apóstol y evangelista anteportam Latinam

## EL DEMÓCRATA

### Así se cumplen los programas de Gobierno!

Al dirijirse á la Asamblea Legislativa; el dia 1° de Mayo, el Doctor Don Dardo Rocha, prometió solemnemente, emprender la inmediata solucion de la Cuestion Capital de Buenos Aires.

Cuatro dias despues de asumir el mando de la Provincia, dictá el importante decreto que á continuacion transcribimos, y en el cual cumple la promesa hecha ante el pais,

Por él se somete á una Comision de ciudadanos inteligentes y patriotas, la tarea de hacer estudios prácticos y comparativos sobre diversas localidades, señalados por la prensa séria y la opinion pública, como apropiados para Capital de la Provincia.

El Doctor Rocha, cumple, la promesa mas fundamental que hizo al recibirse del mando de Buenos Aires.

Lo hace á nombre de los intereses mas vitales de la Provincia, á nombre de la verdad y acierto que han de desprenderse del estudio que se encomienda en prevision de mezquinos sentimientos de localidad ó especulacion que pueden levantarse, desvirtuando la solucion de este problema que es obra esclusiva del patriotismo.

¿Qué dicen ahora los opositores que acusaban á los hombres de la actual situacion, de proponerse retardar indefinidamente la solucion de esta cuestion?

Qué dicen ellos que acusaban al doctor Rocha de haber hecho grandes adquisiciones de terrenos en Belgrano, habiendo resuelto ya que fuera ese pueblo la Capital?

Una vez mas queda de relieve el proceder calumnioso de la prensa de oposicion y la conducta honrada y patriótica de los que dirijen hoy los destinos del pais.

El consejo de la Comision nombrada especialmente por el Gobierno para dictaminar sobre la Capital de la Provincia estará basado en esperiencias personales y en estudios científicos, por los caracterizados ciudadanos que la componen.

El formará sin duda, el principal punto de vista de la Legislatura, para la sancion de la ley Capital.

Se creerá por acaso, que sobre los hombres que componen la Comision, pueden influir los intereses mezquinos particulares?

El decreto rechazo desde el principio dos aseveraciones de la prensa de oposicion.

El primero, aquel que hacia temer la demora de la solucion Capital contra las aspiraciones nacionales y provinciales.

El 2° la calumnia al doctor Rocha, que acaba de rechazar con su primer acto administrativo.

Asi iremos venciendo; con hechos honrados y palpitantes. Contra las invenciones biliosas de los despechados oposicionistas.

En esto gana el pais y él dará su opinion y su voto al que lo haya merecido.

En el decreto están prevenidas y resueltas por el concurso de comisionados competentes, todas las cuestiones que pueden surjir y ofrecerse en los estudios de las localidades designadas en el decreto.

Hay médicos, abogados, comerciantes, ingenieros, competentes en los asuntos de viabilidad etc, etc.

Hé ahí, en su resúmen, las reflexiones de primera impresion, que nos sujie e la lectura del decreto que á continuacion incluimos.

Debemos hacer presente que la nota á la Legislatura de que habla el artículo 10, ha sido ya pasada, y ayer el Senado nombró una Comision para dictaminar sobre ella.

Hé aquí entre tanto el decreto:

*El Poder Ejecutivo acuerda y—*

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase una comision compuesta de los siguientes señores:

1° Del Senador de la Provincia al Congreso Nacional, Dr. D. Aristóbulo del Valle.

2° Del Procurador General de la Nacion, Dr. D. Eduardo Costa.

3° Del Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, D. Guillermo White.

4° Del Presidente de las Obras de Salubridad, Dr. D. Eduardo Wilde.

5° Del Presidente del Ferro-Carril del Oeste, Dr. D. Faustino J. Jorge.

6° Del Presidente del Consejo de Higiene de la Provincia, Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

7° Del Diputado Nacional, D. Antonino Cambacéres.

8° Del Diputado Nacional, Don Saturnino Unzué.

9° Del Presidente del Departamento de Ingenieros, don Francisco Lavalle.

10° Del doctor don José Maria Ramos Mejia, en calidad de Secretario:

Art. 2° Encomiéndase á esta comision el estudio comparativo de las siguientes localidades:

Ensenada, Quilmes, Barracas al Sud, Los Olivos, San Fernando, Zárate, Chascomús, Dolores, Mercedes, San Nicelás, (Belgrano, San José de Flores y Barracas al Sud) y de las demás localidades que la comision determine.

Art. 3° Esta comision se limitará á determinar las condiciones de estas localidades, con relacion á:

1ª Ventajas é inconvenientes para la administracion de la Provincia.

2ª Calidad de los terrenos en que deba levantarse la ciudad, para la edificacion; y de las circunsvecinas para la agricultura.

3ª Calidad de agua suficiente para servir las necesidades de una ciudad populosa.

4ª Facilidades de comunicacion con el exterior.

5ª Condiciones para el establecimiento de vias fáciles de comunicacion, con la Capital de la Nacion, con las demas Provincias Argentinas y con el resto de la Provincia.

6ª Facilidad de hacer las obras de arte indispensables á la higiene y comodidad de un gran centro de poblacion.

Art. 4° Esta comision se reunirá en el local que ella misma designe, los dias y en las horas que determine.

Art. 5° Será presidida por el Senador de la Provincia al Congreso Nacional, Doctor del Valle.

Art. 6° Queda facultado para usar de todos los medios de trasporte de que la Provincia dispone y á hacer los gastos que sean indispensables para el lleno de su cometido, hasta la suma fijada en el art. 10.

Art. 7° Queda asi mismo facultado para pedir á las oficinas públicas todos los datos y antecedentes que necesite— y á emplear en los estudios que el cumplimiento de su cometido exija, á los funcionarios de las oficinas técnicas de la Provincia.

Art. 8° Esta comision deberá dejar concluidos sus trabajos dentro del término de cuatro meses de la fecha.

Art. 9° Una vez terminado su cometido, informará al P. E. detalladamente sobre los puntos que se le han encomendado.

Art. 10 Este decreto se acompañará en cópia á la Honorable Legislatura, pidiéndole autorizacion para hacer los gastos á que se refiere el art. 6° hasta la suma de *doscientos mil ps. mjc.* Mientras la Honorable Legislatura no dicte la Ley de este respecto, se imputará provisoriamente á Eventuales de Gobierno.

Art. 11 Comuniquese á quien corresponde, publiquese é insértese en el R. O.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.
FRANCISCO URIBURU.

### «La Prensa» en camisa

Tenemos nuevamente que terciar en las cuestiones que desde hace algun tiempo *La Prensa* provoca con motivo de las denuncias que el colega ha hecho respecto á los Jueces de Paz de Tapalqué y Arrecifes.

Como recordarán nuestros lectores el colega aludido hizo la publicacion de varias *solicitadas* en las que se atacaba de una manera indigna la reputacion de los señores Landin y Enrique Justo.

Informados respecto á lo que hubiera de verdad en dichas solicitadas, nosotros defendimos á las personas atacadas porque teniamos la conviccion de que los insultos é improperias, asi como las calumnias que se le imputaban á dichos funcionarios, no eran sinó desahogos de gente mal intencionada que por especulacion pretendian manchar la honorabilidad de los Jueces de Paz en cuestion.

Mas, *La Prensa* publicó un artículo editorial en el que dirigiéndose al gobierno pedia la inmediata destitucion del señor Landin, Juez de Paz de Arrecifes, llegando hasta decir que este señor estaba en el caso de ser entregado al Juez del Crimen.

Cuando tal articulo publicó el colega le dijimos que partia de pronto en sus aseveraciones y que más tarde se arrepentiria de haber tratado con tan poca consideracion al caballero Landin. Su respuesta fué un nuevo *cañonazo* hiriendo al Juez de Paz de Arrécifes.

Ahora le preguntamos á *La Prensa;* ¿triunfaron sus afirmaciones? ¿Qué resultado ubtuvieron sus denuncias?

Los hechos obligaran al colega á contestarnos: «De la acusacion entablada por el señor Landin contra el tal Croue que firmaba la *solicitadas* ha resultado que el juicio no sigue adelante porque Crone ha desaparecido de esta ciudad y en la imprenta. (de. *La Prensa*) no se sabe su domicilio.

Esto por una parte.

Ahora viene la acusacion que el Juez de Paz de Tapalqué, D. Enrique Justo, entabló por injurias contra *Lo Prensa* y de la que asumió la responsabilidad su director el Dr. Dávila.

Ayer tuvo lugar el juicio y el Dr. Dávila ha *alegado prescripcion del derecho de acusar.*

¿Cómo, un periodista ataca á un funcionario público, vejándolo como á un miserable indigno de la consideracion de sus conciudadanos, y luego, cuando la víctima de su pluma lo lleva ante los Tribunales esquiva su responsabilidad, alegando derechos que lo condenan ante la opinion pública?

Cuando un periodista ataca á un funcionario público está obligado á probar cuanto haya aseverado so pena de ser calificado de calumniador y caer en el ridículo, salvo el caso que el calumniado no exija la aplicacion de la ley que castiga el abuso de imprenta.

La evasiva del Director de *La Prensa* en este juicio viene á constatar que todo cuanto se ha escrito respecto á los señores don Enrique Justo y don Pedro Landin ha obedecido á venganzas personales que no tenian mas apoyo que la calumnia.

Conste pues, que todas las publicaciones hechas en *La Prensa*, referentes á los Jueces de Paz de Arrecifes y Tapalqué, no tenian base alguna desde que sus actores no han presentado pruebas de sus asertos y han echado mano de un indigno recurso como era en este caso la *prescripcion* que les proporcionaba la oportunidad de eludir la cuestion y sus responsabilidades.

### Candidatos á la Penitenciaria

Un ser errante, dice un escritor, sin radicacion ni estabilidad alguna, rodeado de necesidades apremiantes y de vicios, es un atentado perpétuo con propension al mal, y en constante asecho contra todo aquello que puede alcanzar á subvenir los apremios de que se vé rodeado.

Fijando el pensamiento á la accion cuando la educacion ó el miramiento social no han inculcado el trazado de sus imprescindibles deberes, se pasa de una á otra con la severidad misteriosa que existe entre la concepcion de la idea y de la ejecucion.

. . . . . . . . . . . . . . .

Si bien el vago no es el delito mismo, acaso escondido en el mismo misterio de la propia conciencia, es la amenaza constante del delito, bajo todas sus faces, contra la vida y lo ageno.

El vago es el candidato *oficial* á la Penitenciaria.

Tomemos esta cuestion desde su orígen, ó sea como empieza la vagancia.

Muchos esperituales articulos literarios se han escrito, que han tenido por tema ya al vendedor de diarios, ya al lustra-botas, ora al *violinista* ambulante, y desde hace poco tiempo á las criaturas de ocho á diez años que van á vender flores de café en café; y de hotel en hotel.

No recordamos que este grave asunto haya sido materia de un artículo sério y, no obstante, merece que se le preste preferente atencion.

En la vida de la sociedad encierra un grave peligro, y esas criaturas esplotadas por sus mismos padres y parientes, que los esponen á la inmoralidad de gente impúdica, son los candidatos precisos que, sin la accion eficaz del Gobierno, llenarán mas tarde las celdas de nuestras cárceles.

Al decir al gobierno, nos dirijimos directamente al Ministerio de Menores, que es á quien compete tomar la iniciativa, para cortar la explotacion que se hace de criaturas inocentes, sin uso de razon las mas de ellas.

En nuestras calles pululan infinidad de chicuelos que á toda ora del dia y de la noche, nos molestan, ofreciéndonos en venta un diario, lustrarnos los botines, ó bien en los hoteles ó confiterías, nos cobran plato en mano, una especie de contribucion por el asesinato atróz que han hecho de alguna ópera célebre, ó ya se nos acerca una pequeñuela ofreciéndonos un ramo de flores.

Hasta aqui no hay nada de inmoral.

Podriamos decir que esta es solo *la forma* de la cosa.

Pero, las autoridades han penetrado hasta el fondo de ella?

Ahi está el mal, el jérmen fecundo de muchos crímenes.

Los que vivimos en las imprentas y tenemos que estar en contacto continuo, con esos vocingleros chiquilines vendedores de diarios, podemos decir que ellos son unos verdaderos hombres libres, absolutos dueños de sus acciones, sin padre que los vigile, sin hogar que los ampare de la inclemencia, y *sin mas proteccion* que la de la policia que los lleva presos, dia á dia, pues vagando siempre andan, juegan á los naipes en plena calle, beben por *darse corte*, como ellos dicen y hasta en esa tierna edad, no saben sinó entenderse en un lenguaje carcelario.

El domicilio de ellos es la imprenta; y la ganancia que les produce la venta de diarios, el origen de que se hagan unos bebedores insigues y pasen sus horas desocupadas en los cafetines mas inmundos é inmorales.

¿Quién los vigila, quien los educa, quien á esos desgraciados séres les indica el camino de la verdad y la moral?

Nadie!

Hé ahí al prototipo del candidato é la Penitenciaria.

Mañana siguiremos examinando al tipo que nos ha ocupado, y á los otros tres que hemos presentado á la curiosidad del lector, para probar que en la autoridad á este respecto hay una censurable, criminal indiferencia.

Cerraremos este artículo con palabras del mismo autor, que nos ha dado tema para él:

La moral social nos impone como obligacion y como un acto de religiosa conciencia, reformar las malas condiciones humanas, propendiendo por los medios á nuestro alcance á morijerar los hábitos é inclinaciones perversas, haciendo de un ser predispuesto al mal, un elemento útil y provechoso; alejándolo de los parajes de su habitual merodeo que sirven de frecuente tea troá sus crimenes.

### Obra inutil

Va á darse principio al ensanche de los asilos de dementes y mendigos, y á la refaccion del Hospital General de Hombres, para cuyos gastos decretó el Gobierno Nacional la cantidad de 60,000 pesos fuertes.

Las dos primeras obras son de urjente necesidad, hay premiosa urgencia de que se realizen.

De otra manera podia el Gobierno dar tema á algun diario de la oposicion para que escribiera un articulazo con este rubro: «Cuatro locos en una cama».

El asunto es demasiado sério para que lo tomemos por el lado risible.

Diez mil ó veinte mil pesos fuertes

## FOLLETIN 16

### HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

#### CAPÍTULO VIII

**Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde ya no pueden ir.**

Despues de haber seguido otro hilo roto en cien partes y anudado por Luciano é fuerza de paciencia y casi de obstinacion, llegó un dia á la puerta de cierto entresuelito de una casa de apariencia modesta sin ser humilde.

Habiedo preguntapo por la persona que buscaba, fué introducido por la doncella que salió á abrirle en un gabinetito cuyo mueblaje no era nuevo, cuyo aspecto no revelaba riqueza y donde habia sin embargo algunos útiles de elegancia y como un resto de lujo de cierta clase.

No se habia engañado. La señora alta y esbelta pue ondulando una crugiente falda de seda salió á recibirlo, era Maria; pero Maria multiplicada en su belleza por el fastuoso desarrollo de la plenitud de las formas de la mujer, en vez de los insipientes atractivos de la adolescente que Luciano habia dejado.

Habia pasado bastante tiempo para que ambos hubieran dejado de ser niños, pero bastante poco todavia para que dejasen de gallarse en la plena posesion de su juventud; asi fué que se reconocieron enseguida y Maria se precipitó en los brazos de su antiguo amigo.

Luciano esperimentó una emocion profundísima al ver entre sus brazos con aquel abandono á la mujer que ocupaba todo su pensamiento hacia ya algunos meses. Casi podriamos decir que se ruborizó; pero no teniendo completa certidumbre de este hecho, nos abstenemos de espresar otra cosa sinó que Maria no se turbó en lo mas pequeño por haber visto á Luciano ni por haberle estrechado entre sus brazos.

Pero cuando este empezó, despues de la multitud de atropellodas preguntas que son indispensables en situaciones como la que escribimos, á informarse de las vicisitudes de Maria, y más aun cuando empezó á significarla sus pensamientos, entonces si que hubo gran turbacion por parte de la jóven.

Luciano la atribuyó, empero, al pudor natural de su alma y esclamó arrojándose á su piés.

—¡Oh Maria! lo sé todo, todo, y soy un miserable! Me están bien empleadas mis desgracias por haberte abandonado, pero ahora vengo á que seamos felices, á que cuanto antes seas mi esposa.

Maria que habia palidecido y retrocedido cuando Luciano le dijo que lo sabia todo, le miró despues con estrañeza y casi con admirrcion.

Si vieras cuanto trabajo, siguió diciendo Luciano, me ha costado dar contigo; cuantas penas he pasado! Cien he creido hablarte y otras tantas he perdido tu huella. Ahora mismo venia á esta casa alimentando una última esperanza tras de un indicio más bien que con una seguridad. Pero ya te he hallado y no nos separaremos más. ¿Pero qué actitud es la tuya? añadió echando de ver la turbacion y embarazo de Maria; ¿porqué me miras de ese modo? ¿Es que durante la ausencia se han disipado aquellos sentimientos; es que ya no me amas? No; no puede ser, despues de aquellas ardientes protestas eso es imposible.

—Protestas.... mias? preguntó Maria admirada.

—Oh! ya sé que las devorabas en tu corazon, que nada me dijiste nunca, como yo á ti tampoco, á pesar de que te amaba; porque si, Maria, no me daba cuenta de ello, no llegué á comprenderlo entonces, pero te amaba antes que á Concha, antes que á todas, pero fui un nácio, confundir las ofuscaciones de mi imaginacion....

A Luciano le sucedia lo que á todas las personas que se encuentran en situaciones análogas; hacia multitud de preguntas, pero no dejaba que le respondiesen á ninguna; él se lo hablaba todo. Es que en tales circunstancias el diálogo hablado es solo con nosotros mismos, con nuestros recuerdos; la palabra es demasiado lenta para la conversacion con las personas queridas que vuelven á hallarse, y se usa con estas del lenguaje mas rápido y espresiva, del gesto y de la mirada. Por esto, observando la perplijidad de Maria, se sonrió y continuó diciendo:

—Comprendo tu confusion y no quiero mantenerte por mas tiempo en ella; con una sola frase te lo esplicaré todo; he leido el manuscrito.

—El manuscrito? preguntó Maria con entera naturalidad. Y qué manuscrito es ese?

—Cómo! no te acuerdas? El manuscrito de tus memorias que habrás dado por perdido con tanto sentimiento y que dejaste en un escondite de tu antigua casa. Ese manuscrito ha venido á mis manos y por él lo he sabido todo; tu amor, los dolores que por mi pasabas, todo, mi adorada Maria, todo.

Maria, que despues de tanto tiempo habia olvidado por completo aquel manuscrito, recordó y dijo:

—Ah! es verdad que escribia aquellas.... Y has leido todas esas tonterias de chiquilla?

Maria casi se avergonzaba como suele suceder á las personas mayores cuando recuerdan una niñeria ó una necedad que han cometido en otro tiempo, de haber escrito aquella páginas que tanto habian entusiasmado á Luciano.

—¡Que si lo he leido? contestó éste. Lo he devorado y los he visto cuan inicuamente me conduje contigo. Pero tú me perdonarás y yo que te encuentro hoy tan cándida, tan pura, más hermosa que entonces, te haré olvidar mis agravios á fuerzr de amor.

Maria parecia recibir estos elogios con repugnancia; poro era evidente que estaba más hermosa que nunca.

Luciano atribuia el rubor de Maria á la timidez natural que aumentaba sus encantos, pero si esto le halagaba al principio; cuando llevaban algunos dias de haber reanudado sus relaciones y notó que Maria no salia de este estado, empezó á sentir que lo contrariaba.

Pero todas sus preguntas no conseguian otro resultado que el de embarazarla mas, y que se arrojase llorando en sus brazos cuando le decia alguna vez:

—Es que ya no me amas!

Esta demostracion lo persuadia del amor de su amiga, y recobrando la confianza volvia con nuevo ardor á ocuparse de los preparativos de la boda.

—Cuando sea mi mujer, se decia, acabará de adquirir conmigo esa confianza que deseo y cuyo hábito ha perdido con mi larga ausencia.

SELLOS DE GOMA
WOODWELL

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

van á tirarse á la calle, si de los 60,000 votados se emplea alguna de las sumas indicadas en la refaccion del Hospital General de Hombres.

Mucho mejor y mas sensato seria que toda esa cantidad se empleara, por partes iguales ó segun convenga, en ensanchar y poner en buenas condiciones los Asilos de Mendigos y Dementes.

El Hospital Gral. de Hombres no es susceptible de ninguna reparacion, ni de nada absolutamente.

Su situacion topográfica es mala, y y no consulta ni las reglas mas elementales de lo prescripto por la higiene y la medicina en general.

Cualquiera obra que allí se hiciera, sobretodo, seria inútil; pues para dejar á ese establecimiento en condiciones aceptables habria que demolerlo en casi su totalidad, para en seguida reconstruirlo.

Avanzaremos mucho mas.

Aún cuando esto se hiciera, vamos á citar un solo dato que hace inadecuada esa casa para hospital, si se entiende que estos admiten todo enfermo, afectado de cualquier enfermedad.

Para los enfermos tuberculosos lo primero que prescribe la ciencia, es que se aspire aire libre, puro, ¿puede aspirarse allí?

De ninguna manera.

Situado en la calle de Comercio pasado Defensa, rodeado de casas en que poco se consultan las reglas higiénicas, por un lado, y por otro con focos de infeccion en el Paseo Colon—sirve solo de tumba á los tuberculosos, cuya enfermedad toma muy pronto el gran carácter de galopante, como la llaman los facultativos.

El Dr. Tezanos Pintos, á individuos atacados de este género de dolencias les aconsejaba no fueran allí, y no recordamos bien si se dirigió á la municipalidad, haciendole presente que el hospital ese, era, á mas de la enfermedad que los afectaba, un grave peligro para los enfermos.

En una palabra; el actual Hospital General de Hombres es pésimo, absolutamente anti-higiénico; cualquiera suma que se gaste para refaccionarlo será tirada á la calle.

La Municipalidad que es la encargada de distribuir entre las tres casas mencionadas, los 60,000 fuertes decretados por el Gobierno Nacional, debe tomar en cuenta esta denuncia y meditar sobre ella.

De otra manera, se habrá malgastado una buena suma en una obra inútil.

## LEGISLATURA PROVINCIAL

### Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Siendo las 3 p. m. entró en sesion esta Cámara con asistencia de 18 de sus miembros.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior:

En seguida se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados, que son:

Un proyecto del Ejecutivo, nombrando una comision para fijar el local de la Capital de la Provincia, compuesta de los señores cuyos nombres van en el decreto del Gobierno que publicamos en la parte editorial.

Un proyecto pasado de la Cámara de Diputados sobre la prórroga del plazo á los pagadores morosos de la Contribucion Directa y Patentes, el cual fué sancionado.

Se leyeron además varios peticiones y solicitudes sobre concesiones de ferro-carriles y otras notas del Ejecutivo, las que fueron pasados á sus respectivos comisiones.

Se concedió permiso al Senador Hortensio Miguens para faltar á las sesiones por el término de quince dias.

Antes de entrar á tratar la órden del dia, por indicacion del señor Hernandez, pasaron á cuarto intermedio los señores Senadores.

Un cuarto de hora despues volvieron á sus asientos.

Se leyó el dictámen de la Comision de Hacienda en la solicitud del Sr. D. Alberto Casares y Ca. sobre la construccion de un ferro carril que pasar de Dolores á la Boca de Ajó y de allí al puerto del Tigre.

Despues de un lijero debate entre el miembro informante, Senador Rosas y los senadores Demaria y Hernudez.

Se acorda por unanimidad de votos suspender la discusion hasta la próxima sesion por carecer el Senador Hernandez de preparacion para tratar un asunto de tanta trascendencia:

Se expidió la Comision de Hacienda en los siguientes proyectos, aconsejando fueran archivados unos por no ser de oportunidad y otros por ineficaces, despues de la cesion de la ciudad de Buenos Aires para Capital de la República.

Pagar dos meses de sueldo á la Guardia Nacional.

Fundacion de un Museo de Pinturas.

Fundacion de una Bolsa de Comercio.

Solicitud don Cárlos Chapeurouge para la construccion de un ferro-carril.

Empréstito de 30 millones.

El Senador Demaria, autor hace cuatro años del proyecto sobre la creacion de un museo de pinturas, venció el dictámen de la Comision de Hacienda que pedia *el Archivese*.

Demaria artista y poeta por naturaleza, en un brillante discurso, demostró que las naciones trasmitian á la posteridad sus tradiciones y glorias por medio del arte.

Los Senadores Hernandez y de la Barra cooperaron al triunfo de las doctrinas del senador Demaria.

## INTERESES RURALES

VACAS MADRES.—MODO DE SALVARLAS EN LAS EPIDEMIAS

Nosotros *criollos puros*, diriamos *vacas con cria al pié*.

Pero vamos al objeto.

Hallamos en el último número de los «Anales de la Sociedad Rural Argentina», con que hemos sido favorecidos, un interesante articulos, en que describe el modo y medios de que deben valerse los criadores para conseguir salvar, en los años de epidemia, las *vacas madres*, ó sean *vacas con cria*.

Indica la necesidad y conveniencia de quitarles los *terneros*, dándoles alimentos adecuados, y abrigo contra los frios.

Pero, al averiguar los medios para conseguir sus fines,—dice el autor:

«Lo primero con que tropezamos son las prescripciones del Código Rural en su art. 57, que prohibe tener los terneros separados de las madres hasta tanto no hayan transcurrido dos meses desde que fueron marcados, y como la paricion se prolonga muchas veces hasta el mes de Febrero; y como empezando en Noviembre ó Diciembre seria casi imposible la marcacion de los terneros, ni aun de los nacidos al principio, sin sérios peligros para toda la hacienda; tendriamos que, al emprender nuestros trabajos ya nos encontrariamos con un sério inconveniente.

Urge pues, modificar dicha disposicion, sin lo cual será imposible hacer lo que aconsejamos.»

Nosotros decimos: — ¡Siempre trabas é inconvenientes por falta de práctica é inteligencia!

Dice luego:

«Modificada la ley, como conviene al pais, procederemos cuando querramos engordar las vacas en años buenos ó cuando querramos salvarlas en años malos, á sacar todos los terneros del pié de las madres desde la edad de tres meses ó aún de ménos edad, cuando peligra la vida de la vaca y aquellos se pondrán en un gran galpon, ó si no se tiene esta comodidad, en un corral, donde se les dará un poco de alfalfa ó pasto y se les colocará algunas bebidas con agua para beber; al dia siguiente deberán largarse por algunas horas á pastoreo dentro algun potrero, y si no lo hay, al campo, para que pasteen aquellos que no hayan querido comer en los pesebres, volviendo á encerrarlos otra vez. Al cabo de dos ó tres dias todos aprenderán á comer en los pesebres; al fin de diez ó doce dias habrán olvidado las madres y no manifestarán deseos de irse, y entónces podrán largarse todos los dias en algun potrero seguro, y de noche al galpon ó corral. En caso de haber escasez de alfalfa y pasto podrá dárseles á los mas chicos un caldo de pasto que se hace hirviendo alfalfa seca en un tacho de agua, á lo que puede agregarse un poco de afrecho ó carosillo de maiz para darle mas suntancia nutritiva, y un poco de sal como condimento digestivo: convendrá tambien ponerles á su alcance algunos trozos de *sal de roca* ó en defecto de esta, bolsitas de sal comun y tambien, particularmente, cuando son terneros chicos, se les pondrá en los pesebres un terron de tiza, lo que les es muy saludable.»

Termina el articulo diciendo:

«Parece increible la facilidad con que no solo se crian sino que aun se engordan los terneros quitados á las madres, de esta manera.

Parecerá tal vez inoficioso que entremos á demostrar la verdad de esto, para sostener que hemos visto terneros cuyas madres se les han quitado cuando tenian cinco ó seis meses, y que al cumplir un año de edad ya iban en adelanto reponiéndose y engordando mientras que los terneros que habian estado con las madres hasta los diez ó mas meses, se estaban enflaqueciendo por haberseles quitado la madre recientemente (uno ó dos meses antes.)»

*C. C. de Escurra.*

## CURIOSIDADES

### L'article 264

Los casados se ocupan de firmar una *protesta* contra el articulo 264 del proyecto de Código Penal presentado por don Juan Agustin al Poder Ejecutivo Nacional.

Varios de los firmantes creen el *arrepentimiento* ha venido tarde porque si Mlle. Douvry se pavonease por nuestras calles ese articulo habria sido calurosamente discutido antes de incluirse lo demás del Código; habiendo quien piense tambien que quizas se hubiese suprimido.

Como nosotros no estamos comprendidos en la categoria del articulo 264 no damos opinion al respecto, limitandonos á hacernos écos de los casados que indignados con la *prohibicion* llegan hasta decir que hay personas que se olvidan de *un pasado* en que escribian:

*Por muá se pirren les beles*
hago *ici le* gran *papá*
Y soy el *enfant mimé*
de *tutes les demoiselles*.

### Autógrafo de un gran hombre

En su solitaria mancion de Caprera el gran patriota, el noble apóstol de la libertad, el glorioso Garibaldi, ha escrito el autógrafo que va en seguida, dedicado á la Presidenta de la sociedad de socorros mútuos *Margherita de Savoja*, la primera que se ha organizado en esta ciudad con tan plausible objeto, con motivo de haber ésta mandado un diploma de socia honoraria á la esposa del ilustre General:

«Caprera 14 de Marzo de 1881—Gentilissa signora Petrazzini: gracie á voi alle gentilissime socie per il bellissimo e onorevole diploma.—Vostro devotissimo, *G. Garibaldi*.»

### Señor ladrillo

Traducimos del *Scientific American*, correspondiente al mes de marzo, la siguiente noticia:

«GRAN LADRILLO DE ORO—Ha sido recientemente fundido en San Francisco un ladrillo de oro que mide doce pulgadas tres cuartas de largo, siete pulgadas de ancho y cuatro y media pulgadas de espesor. Tiene 950 de fino, pesa 3.785 17 onzas troy, y está avaluado en setenta y seis mil pesos fuertes. Este ladrillo de oro representa el producto de un mes de la Mina Hidráulica del valle Sping y asegura que es el mas grande que se haya fundido hasta ahora en California».

Mas de uno de nuestro lectores preferiria con nosotros un cuartito de seis varas cuadradas, edificado con ladrillos de la clase indicada, al palacio mas grande y magnico del mundo.

## OPERACIONES COMERCIALES

El oro ha bajado hasta 28.50.

Los acontecimientos políticos y comerciales son los que han dado márgen á esta baja que tiene mas importancia que la que algunos corredores le atribuyen. Tambien influye poderosamente el hecho de haberse firmado en Europa el bono general sobre ferro-carriles.

El Banco Nacional ha bajado el tipo de interés: pagarés 7 p%, letras 9 o|o, cuentas corrientes 9 o|o.

Las acciones de este Banco están en suba con un 5 p.% de los precios de anteayer.

—Empieza á agitarse entre las personas influyentes en política y en finanzas, esta cuestion, que dentro de pocos dias será el tema favorito de la prensa, de los gobiernos y de los parlamentos: la supresion del curso forzoso

Parece que personas altamente colocadas, consideran que dada la situacion de prosperidad en que nos hallamos, el curso forzoso es una nota discordante, que es preciso que no vibre en el concierto de nuestros indiscutibles adelantos y progresos.

Varios proyectos van á ser presentados en este sentido, uno de ellos, el del Senador Igarzabal, parece que es el mas conocido.

¿Está en condiciones el Banco de la Provincia para entrar resueltamente á la conversion?

Hé aqui con lo que puede hacer frente á las necesidades de la situacion que se le crearia haciéndole reabrir á la oficina de cambios.

En Banco tiene en caja dos millones de duros en oro.

En Lóndres, tres millones en buenas libras esterlinas.

Novecientos mil pesos fuertes en fondos públicos Nacionales, la mitad la tiene aqui en su caja, la otra mitad está en poder de los señores Baring Brothers.

Cien millones en bonos de la Provincia, del 7 1|2 o|o que se los arrebatarian, si el Banco quisiera venderlos, tal vez con prémio.

La consolidacion de la deuda nacional y provincial, la consideramos tan fácil de realizar que la única tardanza que ocacionaria seria la impresion de los billetos. En Europa se harian en dos dias; nuestras litografias andan mas despacio, necesitarian un par de semanas.

Esta consolidacion pondria al Banco en posesion de 25 millones en titulos de buena renta que los podria enagenar con un 10 ó 12 p% de pérdida.

Además de todo esto, el crédito del Banco en el esterior, que lo avaluamos en cinco millones de duros.

Bien sumados los anteriores guarismos, dan este resultado: treinta y ocho millones de duros.

¿Para responder á qué? á convertir 300 millones de pesos papel moneda corriente, de los cuales hay una buena cantidad perdida é inutilizada y otra de emision menor que dificilmente vendrá á la conversion y 18 millones de duros en notas metálicas.

Todo esto en la suposicion que está muy léjos que se realice, de que los tenedores de billetes del Banco fueran á cambiarlos por oro.

Lo mas probable es que ántes de que el hecho de la conversion se dispusiera, el oro estaria buscando su nivel en la Bolsa. Bastaria una actitud decidida para que los hechos deseados se produjenan.

—Hé aqui las operaciones en la Bolsa de Comercio realizadas ayer:

*Metálico*

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | 10000 | 28 80 |
| » | 78246 | 28 75 |
| » | 32852 | 28 70 |
| Mayo 7 | 65500 | 28 70 |
| » | 25000 | 28 85 |
| » 31 | 20000 | 28 60 |
| » | 15000 | 28 55 |
| » | 195000 | 28 50 |
| Junio 30 | 10000 | 28 50 |
| » | 10000 | 28 40 |
| Julio 31 | 10030 | 28 50 |
| » | 30000 | 28 45 |

*Cédulas Hipotecarias*

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | 10030 | 94 1\|2 |
| Mayo 6 | 6350 | 94 1\|2 |
| » 10 B | 5000 | 92 1\|2 |
| » 20 A | 5000 | 94 1\|2 |
| » 31 | 20000 | 94 1\|2 |
| » 31 | 15000 | 94 3\|4 |
| Junio 30 | 24000 | 94 1\|4 |

*Acciones del Banco Nacional*

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | 141 | 91 1\|4 |
| | 50 | 92 |
| | 133 | 93 |
| | 100 | 94 |
| | 60 | 93 1\|2 |
| Mayo 6 | 50 | 93 |
| 31 | 50 | 91 |
| | 50 | 91 1\|2 |
| | 100 | 92 |
| | 690 | 93 |
| | 350 | 92 1\|3 |
| | 250 | 93 1\|2 |
| » | 550 | 94 |
| » | 200 | 94 1\|2 |
| » | 100 | 95 |
| » | 400 | 93 3\|4 |
| » | 474 | 93 1\|2 |
| » | 50 | 93 3\|4 |
| » | 400 | 94 |
| » | 400 | 93 3\|4 |
| Junio 30 | 200 | 94 1\|8 |
| » | 100 | 94 1\|2 |
| Julio 31 | 200 | 95 1\|2 |

*Bonos Provinciales*

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | 100,000 | 103 1\|2 |

FRUTOS DEL PAIS. — *Sala Comercial del Mercado Constitucion.*—Mayo 5 de 1881.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

*Lanas* — Defectuosas $ 62, 68; Mesclas buenas @ 71, 76; Mestizas, id; Idem finas, id, 80 84; Especiales 92, 103; Borrega 58. 74.

*Cueros vacunos secos* — De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pasado desde, pesada 154, 172.

*Pieles lanares* - Matadero, libra 27 28, campo, id id 22 24, desecho, 18 22, corderos doc na 28 30 corderitos 7 9.

*Cueros secos de potro*— Segun su clasificacion, uno 16 23.

*Cerda*—De acuerdo con su clase, arroba 138 146.

*Venados*— Libre de pintados, docena 107 111.

*Nutria*—De la Provincia, libra 8 8 1|2 9.

*Pluma de avestruz*—Suelta, libra 8 25 35, atado de indio 45 56.

*Grasa y sebo*—En condicion de exportacion, 45, 46 ps. arb., id id id campo 43 44 id id, pisado 28 30 id id, panzas 40 42 id id, aceite de potro en cascos 45 47.

*Cereales*—Trigo, segun calidad 155 200 ps fang., maiz 48 61 id id, cebada id id id 50 67 id id, harina segun clase y procedencia 32 35 id arb, afrecho 18 20 quintal.

*Pastos*—Alfalfa segun clase, fardo de campo 500 525 ps. tonelada, mezcla id id id id 350 400 id id, verde á domicilio 110 120 carrada.

*Observaciones*

El mercado de lanas mal, muy mal.

Esto preocupa sériamente la atencion general.

Como es notorio es muy fuerte el depósito que tenemos, pasa de cien mil fardos!!

La situacion es insostenible. Hay esperanzas pero que nosotros no abrigamos, de mejora en aquella situacion. Despues que se realice en Lóndres el gran remate de lanas que tendrá lugar el dia 10 del corriente.

Ayer mismo se ha vendido en el mercado Constitucion una lana especial cuya muestra tenemos á la vista por cierto tres pesos arroba.

El primer lote de esta misma lana entrada á la plaza obtuvo entónces ciento ciecuenta y tres pesos @!!!

No hacemos comentarios.

Nos ocuparemos sobre esto; en la próxima revista.

*C. C. de Escurra.*

## ECOS DEL DIA

### Honroso

La siguiente nota del Ministro Aleman, y su resolucion hacen honor á un marino argentino.

Montevideo, Abril 25 de 1881.

Señor Ministro:

En el mes de Junio del año pasado naufragó en la costa de Patagonia, cerca de la isla de Pengüin, en la parte sud de la bahia Espiritu Santo, la barca alemana «Veata» cuya tripulacion se salvó para tierra en lanchas, pero sin duda habria sucumbido, por falta de provisiones y expuesta á los rigores de la estacion, sinó hubiera sido auxiliada por el cutter de guerra «Patagones» y tomada á bordo por órden de su comandante el señor Sargento Mayor don Juan Ballesteros, para ser asistida y trasbordado despues en Bahia Blanca al vapor de Guerra «Villarino» para su trasporte á Buenos Aires. Me he apresurado á dar parte á mi Gobierno de esa accion humanitaria don Juan Ballesteros y ahora tengo el agrado de poder participar á Vd. que S. M. el Emperador y Rey mi Augusto Gobierno, ha tenido á bien conceder como prueba de reconocimiento al señor don Juan Ballesteros un presente honorifico en la forma de un cronómetro con las iniciales y corona imperiales.

Al tener el honor de remitir á V. E. con la presente nota este presente para que se digne mandarlo entregar al interesado, cumplo además con una órden especial de mi Gobierno, expresando su agradecimiento por el auxilio tan graciosamente prestado á la tripulacion de la "Veata" y su reconocimiento de esa accion desinteresada.

Quiera V. E. aceptar en esta ocasion las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

*Barou Holleben.*

Buenos Aires, Mayo 5 de 1881.

Avisese recibo en los términos acordados y ordénese á la comandancia general de marina haga comparecer al despacho de este ministerio al sargento mayor de la armada D. Juan Ballesteros, para hacer la entrega del cronómetro que el Gobierno Aleman ha enviado al precitado gefe en obsequio á la conducta que observó con los náufragos de la barca alemana «Vesta» y publíquese.

VICTORICA.

### Un colaborador menos

Don Jorge Argerich se ha separado de la Redaccion de «La Patria Argentina.»

### Juez de comercio

El gobierno de la provincia ha pedido acuerdo al Senado para nombrar el Juez de Comercio que ha de reemplazar al doctor Fonrrouge que renunció.

### Banco

El señor José Hueli, que fué en dias pasados para Paris á colocar acciones para el Banco Francés, que se establecerá en esta ciudad, ha regresado ya por el paquete «Equateur» últimamente llegado á este puerto.

Por valor de 10 000,000 de francos han sido las acciones que ha colocado allí.

La instalacion de dicha institucion bancaria será dentro de breve tiempo un hecho.

### Higiene

Actualmente no hay buque alguno en observacion sanitaria, pues seis lanchones que habia han sido puestos ayer en libre plática.

Desde hoy en adelante serán las cuarentenas de tres dias como lo hemos anunciado anteriormente, por haber disminuido en gran escala la fiebre amarilla en el Janeiro.

### Militar.

El mártes próximo parte en el «Rio Paraná» con destino al Chaco, el habilitado de esa Gobernacion. Va á hacer los pagos siguientes: á las escuelas, los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril; al batallon 11 los meses de Marzo y Abril; á la Comandancia Marzo y Abril; á los Gendarmes, Febrero, Marzo y Abril.

—Ha sido dado de baja el sub-teniente de telegrafiistas don Prudencio Gomez y nombrado en su lugar, don Segundo Oliver.

—El Sargento Mayor don Florencio Monteagudo ha pedido pasar á revistar á la plana Mayor disponible.

—El resultado del enrolamiento en esta ciudad, ha sido de 11,600 guardias nacionales.

—El Ministerio de la Guerra ha pedido el libre despacho de nueve cajones conteniéndo telas para vestuarios del ejército.

—Los agrimensores Virasory y Braly, han pedido al Ministerio de la Guerra, se le presten 30 carabinas remigton y 2000 cartuchos para armar los peones que los acompañaran en la medicion de algunas tierras nacionales del Sur.

### Disposicion

En vista de los continuos desórdenes que hay al embarcarse y desembarcarse los pasajeros de los buquus de cabotaje, ha dispuesto, la capitania general de puertos, para cohortar este abuso, que el inspector de Bahia y Rivera nigile el muelle, y que el ayudante de servicio que visita los vapores no baje de ellos hasta tanto hayan desembarcado todos los pasageros.

### Cañonera francesa

Procedente de Montevideo, fondeó ayer en el caual del Sur la cañonerr francesa «Tactique», regresará mañana al puerto de su procedencia.

### Propuesta

Al Gobierno de la Nacion le ha propuesto en venta D. Antonio Belloni en la suma de 80,000 ps m|c. el ponton *Icao 1°* de su propiedad, refaccionado últimamente.

### Ascenso

El capitan D. Juan Rodriguez ha sido ascendido á sargento mayor de la Armada —El teniente D. Hilarion Linares ha sido ascendido á capitan, asi como tambien D. H. Basta Rica.

### Cuenta

El *Gefe* de Policia, ha enviado al Gobierno de la nacion, una cuenta del gas que se ha consumido en el mes pasado en las comisarias. Esta cuenta asciende á 1716 $ m|c.

### Solicitud

Con el objeto de que se le conceda permiso y se le ayude con una suma mensual de 20 $f. para prolongar la línea de mensagerias de Tapalqué hasta Bahia Grande, se ha presentado al Gobierno de la nacion D. Domingo Livio propietario de dicha empresa.

En su peticion, hace ver la gran conveniencia que hay en hacer esa prolongacion, pues asi se estiende la comunicacion de un modo mas regular.

### Prorroga

Hasta el 31 del mes corriente ha sido prorrogado el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

### Oficina de Correos

Se establecerá probablemente en Martin Garcia una Oficina de Correos, dentro de breve tiempo; para ello ha pedido autorizacion la Direccion General de Correos y Telégrafos.

### Queja

Al Gobierno Nacional se ha quejado, el Cónsul Argentino en Gibraltar, de que los vapores pertenecientes á los señores Rocco Piaggio y Ca. efectuan operaciones en aquel puerto sin consultarle á su autoridad, y solicita se le apercibe seriamente á los agentes de esa empresa.

### Cuerpo de Buzos

El proyecto confeccionado por el Estado Mayor para la creacion de un cuerpo de Buzos para la Armada, ha sido ayer elevado al Gobierno de la Nacion por la Comandancia General de Marina.

Segun este proyecto cada buque deberá tener un buzo y un ayudante.

### Nombramientos

La sociedad de Beneficencia ha nombrado á don Vicente Trabaccio Capellan de la Casa de Espósitos y á la señora Mercedes Aguiar ayudante de porterâs del Hospital de Mujeres.

### Abono

Ayer se efectuó el pago de los sueldos correspondientes á Aril, á las cañoneras *Bermejo, Uruguay* y *República* faltan aun la mayor parte de los buques de la Armada, que estan hasta hoy impagos por no estar firmadas aun las planillas.

### Ha resuelto

El ministerio de marina resolvió ayer comprar un casa en el Chubut y otra en Patagones, para establecer allí las oficinas marítimas de esas localidades.

Las propuestas que con ese objeto, se le han presentado, han sidos enviadas á los subdelegados de allí, para que informen sobre ellos.

### Reglamento

Para que formulen un reglamento para los changadores del muelle de pasageros, ha nombrado la Capitania General, una comision compuesta del señor Silles, del Capitan Laune y del Inspector de Bahia y Rivera.

### Propuesta

Al gobierno de la Nacion se ha presentado D. R. Garcia, en representacion de la empresa propietaria del cable sub-Uruguayo, proponiéndole en venta las 22 millas de linea telegráfica sub-fluvial desde Paysandú (E. O.) hasta la Concepcion del Uruguay en la provincia de Entre-Rios. Pide por ellos 7000 $f.

### R. I. P.

Ayer hemos sido dolorosamente sorprendidos con la noticia del fallecimiento del señor don Adolfo Conde, ocurrido á las seis de la mañana.

Se supone que haya sido victima de un ataque repentino.

El entierro tendrá lugar hoy á las diez y media de la mañana, saliendo el convoy fúnebre de la casa mortuoria calle Talcahuano 248

Lo recomendamos á sus numerosos amigos y relaciones.

### María Friggerio y A. Lupi

Estos dos aplaudidos artistas italianos se encuentran en esta ciudad desde hace algunos dias. Nuestro público debe recordarlos con placer, pues cuando trabajaron en el Politeama Argentino merecieron ovaciones que solo se le prodigan á artistas de mérito.

Despues de las peripecias y los grandes obstáculos que ofrece la subsistencia cuando la suerte es adversa, estos dos artistas han conseguido salvar los sérios inconvenientes con que han luchado desde su partida de Buenos Aires, y hoy de regreso á este hospitalario pais vienen á organizar una compañia para dar unas cuantas funciones á fin de reunir fondos indispensables para obtener la indigencia en que se encuentran.

El apreciable señor Moreno ha cedido gustoso el teatro y todos los accesorios sin mas renumeracion que la de favorecer á la señora Friggerio y Sr. Lupi.

No dudamos que nuestro público protegerá á estos dos artistas que tan buenos ratos nos han ofrecido en el Politeama Argentino.

### Conferencia del Teniente Bove

El sábado se embarca de regreso á Italia el distinguido huesped, señor Bove, despues de cumplir el objeto de su viaje que era agradecer al Instituto Geografico Argentino y al Gobierno de la Nacion, los que han hecho en honor suyo y en servicio de la idea que lo agita.

El Teniente Bove debia estar quince dias en Buenos Aires, visitar las Colonias y el Rosario y pasar al Brasil, donde el Emperador lo invitaba á demorarse algunos dias; pero habiéndose recibido de Italia noticias telegráficas, en esta semana, acerca de probables implicaciones internacionales, el distinguido oficial del «Duilio» se vé obligado á regresar apresuradamente á ocupar su puesto.

El Teniente Bove es en la Marina italiana un torpedista de reputacion.

La conferencia anunciada tendrá lugar hoy á las 7 1[2 de la noche. Bove hablará en Italiano con la facilidad que le es catecteristica. Entre varias conferencias que dió en Italia, se cita como mas notable la de Génova, en un teatro y ante cinco mil espectadores.

El Teniente Bove ha conferenciado con el Presidente de la República y el señor Rocha, Gobernador de la Provincia y ambos le han ofrecido su concurso y elementos para llevar á cabo la espedicion preliminar proyectada y de la que se ocupará activamente tan pronto como desaparezan con las causas que le obligan á suspender sus trabajos.

He aqui el aviso que al respecto nos ha sido remitido por el Instituto Geográfico Argentino y de paso agradecéemoles la atenta invitacion que ha remitido á la redaccion de *El Demócrata*.

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

Se invita á los sócios del Instituto, á los miembros de la *Comision Central Cooperadora de la Expedicion al Polo Sur* y demás personas que deseen concurrir á la conferencia, que sobre la exploracion de los mares antárticos, dará el teniente don Santiago Bove esta noche á las 7 y 1[2 en la calle de Piedad núm. 200 local del «Circulo Italiano» que ha tenido la deferencia de cederlo al Instituto para este objeto.

No se distribuyen tarjetas por falta de tiempo. Ingeniero—Francisco Seguí, Cárlos M. Cernadas, Secretario.

## DIVERSIONES

**Theatre des Varietes—Compañia** Liprique française, Vendredi 6 mai 1881—Une seule representation. «Le Romas d'un Jeune homme jaune» comedie en 5 actes et y tableaus de Ms. Octane familles del Académine française joveé par Mes Leblancs Buscaie, Mrs Thérel Rébelly, Désiré, Etrenne, Desbans, Leon etc. á 8 h. p. Prús ordinaire. Entree Générale 15 $. Samedi 7, premiere Representation á Buenos Aires—Li article 7 comedie en 3 actes.

**Teatro de la Alegria—Compañia** lirico-dramático española de zarzuela—Lista de la compañia que actuará en este teatro desde el primerosde Mayo. Director artístico Federico Marimon, maestro director y concertador Antonio M. Celestino, maestro de coros y concertador Félix de Ortiz y San Pelayo, primera triple absoluta Matilde Franco, primera tiple N. Celimendi (en ajuste) primera contralto y tiple cómica Elisa Garcia, primera tiple de carácter Cármen Romeral, primer tenor absoluto Federico Marimon, primeros baritonos Heriberto Francesch, Andrés Luque (en ajuste), primer tenor cómico Ramon Carbajo, primer bajo sério Ricardo Mati-Monti bajo cómico Manuel Imperial, segundo baritono Francisco Moreno, apuntador de verso y música José M. Taens, segundo apuntador Antonio Sevá—Partes segundas—Maria Caballe Luisa Caballe, Dolores Diaz, Pedro Capella, Gabriel Ammoros, N. Rublos, maquinista Camilo Liparelli, sastre Vicente Efetivo—Coro de señoras 14, coro de hombres 14—La orquesta se compondrá de 22 profesores de los mas notables de esta Capital y bajo la direccion del inteligente maestro CELESTINO

## SECCION ESPECIAL


# DIENTES

## LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

**Premiado** con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

**Dientes y dentaduras** sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

**Orificaciones** con oro puro

**Esmalte transparente** para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

**Todas las operaciones** sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

*Esquina Rivadavia*

# DENTADURAS

525 al perm

# LARSEN DEL CASTAÑO

## ABOGADO

**Ofrece sus servicios profesionales**

ESTUDIO

189 - Calle General Lavalle - 189

m5 15

# BOTONES
## de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

**195—Calle Florida—195**

a19 m18

## Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

**Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.**

DOMICILIO PARTICULAR

**326-Chacabuco-326**

153 n.1 perm

DIVERSION

# ¡PARA TODOS!

**Gran Restaurant del Siglo XIX**

**CUARTOS AMUEBLADOS!**

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

**222-Belgrano-229**

**Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.**

414 f2 perm.


## AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por medio del presente á don Estéban Oliva y don Antonio Muratore, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Angela Oliva, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, 4 de Mayo de 1881.

*Juan Rodriguez*, Secretario.

m6 j6.


**Se alquila** en la calle Buen Orden 549, un hermoso almacen con vidrieras a la calle; tiene ademas, varias habitaciones, algibe, pozo y otras comodidades. Para tratar, en los altos de la misma casa.

m5 15

**Calle Victoria 465,** Se precisan muchas costureras para camisas de hombre, blancas y de colores.

576 m4 7

**Se necesitan** tres piezas con asistencia para cinco niños y el padre de estos. Se prefiere sea en familia de señoras solas si es posible é inmediato un colegio. Dirigirse, Topografia Argentina Florida 154.

m36.

Bonos Comerciales con 9% de interés anual

# SI Vd NECESITA DINERO

SOBRE PAGARÉES

**Valores nacionales y estranjeros**

BONOS DE TESORERIA

**Documentos de Aduana, etc., etc., como tambien sobre mercancias de todas clases,**

Dirijase los dias hábiles desde las 9 a.m. hasta las 6 p.m. y los Domingos y dias de fiesta hasta las 11 de la mañana,

Á LA ADMINISTRACION DE LOS

**CUPONES COMERCIALES**

**176— MAIPÚ —176**

**VENTA DE LIBRETAS**

De diez Cupones Comerciales á 5 $ mc, dando derecho á una rebaja de 5% sobre toda compra hecha en una casa mencionada en la libreta.

**GIROS SOBRE EUROPA**

**BONOS COMERCIALES**

**que rindan un 9% de interés anual.**

582 m6 perm.


# Aviso Oficial

**Licitacion de raciones para la Guarnicion de la Isla de Martin Garcia.**

Por disposicion Superior del 28 de Abril ppdo. el 2 del corriente mes, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á la fuerza de guarnicion en la Isla de Martin Garcia, durante todo el año de 1881.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Mayo 2 de 1881.

575 m2 12 — *El Comisario General.*


# Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

**Privilegiado por el Superior Gobierno**

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

**El verdadero limpiador**

DAWNEY Y Ca.

**41—Calle de Reconquista—41**

290 a16 perm.


# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 M'to | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 05 | 8 | 10 20 | 12 30 | 3 10 | 4 25 | 5 30 | 6 55 | 8 35 |
| 11 de Setiembre | 6 20 | 8 15 | 10 30 | 12 40 | 3 25 | 4 40 | 5 40 | 7 05 | 8 45 |
| Almagro | | 8 20 | 10 35 | 12 45 | 3 30 | 4 45 | 5 45 | 7 10 | 8 50 |
| Caballito | | 8 25 | 10 40 | 12 50 | 3 35 | 4 50 | 5 50 | 7 15 | 8 55 |
| Flores | 6 30 | 8 30 x | 10 45 | 12 55 | 3 40 x | 4 55 x | 5 55 | 7 20 | 9 x |
| Floresta | | 8 35 | 10 50 x | 1 | 3 45 | 5 | 6 x | 7 25 | 9 5 |
| Liniers | | 8 45 | 11 | 1 10 | 3 55 | 5 10 | 6 10 | 7 35 | 9 15 |
| Ramos Mejia | 6 45 x | 9 x | 11 05 | 1 15 | 4 | 5 15 | 6 15 | 7 40 x | 9 20 |
| Moron | 7 | 9 15 | 11 20 | 1 30 | 4 15 x | 5 30 x | 6 30 | 7 55 | 9 35 |
| Ituzaingó | | 9 30 | 11 35 | | 4 20 | 5 45 | 6 45 | 8 10 x | |
| Merlo | 7 25 | 9 50 x | 11 45 | | 4 40 | 6 | 7 x | 8 20 | |
| Moreno | 7 35 | 10 | 11 55 | | 4 50 | 6 10 | 7 10 | 8 30 | |
| General Rodriguez | 8 05 | | | | 5 20 | | | | |
| Lujan | 8 35 x | | | | 5 50 x | | | | |
| Olivera | 9 05 | | | | 6 20 | | | | |
| Mercedes llegada | 9 30 | | | | 6 45 | | | | |
| Mercedes salida | 9 40 | | | | 7 | | | | |
| Suipacha | 10 30 | | | | 7 50 | | | | |
| Gorostiaga | 10 55 | | | | 8 20 | | | | |
| Chivilcoy llegada | 11 20 | | | | 8 45 | | | | |
| Chivilcoy salida | 11 35 | | | | | | | | |
| Alberti | 12 25 | | | | | | | | |
| Larrea | 12 40 | | | | | | | | |
| Bragado | 1 05 | | | | | | | | |

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 mixto | 12 | 14 | 16 | 18 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | 1 15 | |
| Larrea | | | | | | | | 1 40 | |
| Alberti | | | | | | | | 1 55 | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | 2 45 | |
| Chivilcoy, salida | | | | 5 45 | | | | 3 | |
| Gorostiaga | | | | 6 10 | | | | 3 25 | |
| Suipacha | | | | 6 35 | | | | 3 50 | |
| Mercedes, llegada | | | | 7 25 | | | | 4 40 | |
| Mercedes, salida | | | | 7 40 | | | | 4 50 | |
| Olivera | | | | 8 05 | | | | 5 20 | |
| Lujan | | | | 8 35 x | | | | 5 50 x | |
| General Rodriguez | | | | 9 05 | | | | 6 20 | |
| Moreno | 5 55 | | 8 05 | 9 35 | 2 05 | 3 40 | | 6 50 | 7 50 |
| Merlo | 6 05 | | 8 20 | 9 50 x | 2 20 | 3 50 | | 7 05 | 8 |
| Ituzaingó | 6 15 | | 8 30 | 10 05 | 2 35 | 4 | | | 8 10 x |
| Moron | 6 30 | 7 55 | 8 45 | 10 20 | 2 50 | 4 15 x | 5 30 x | 7 25 | 8 25 |
| Ramos Mejia | 6 45 x | 8 10 | 9 x | 10 35 | 3 05 | 4 30 | 5 45 | 7 40 x | 8 40 |
| Liniers | 6 50 | 8 15 | 9 05 | 10 40 | 3 15 | 4 40 | 5 50 | | 8 45 |
| Floresta | 7 | 8 25 | 9 15 | 10 50 x | 3 30 | 4 50 | 6 x | 7 55 | 8 55 |
| Flores | 7 05 | 8 30 x | 9 20 | 10 55 | 3 40 x | 4 55 x | 6 05 | 8 | 9 x |
| Caballito | 7 10 | 8 35 | 9 25 | 11 | 3 45 | 5 | 6 10 | 8 05 | 9 05 |
| Almagro | 7 15 | 8 40 | 9 30 | 11 05 | 3 50 | 5 05 | 6 15 | | 9 10 |
| 11 de Setiembre | 7 20 | 8 45 | 9 35 | 11 15 | 4 | 5 10 | 6 20 | 8 20 | 9 15 |
| Parque | 7 30 | 8 55 | 9 45 | 11 25 | 4 10 | 5 20 | 6 30 | 8 30 | 9 25 |

### Ramal á Lobos

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | SALIDAS 11 |
|---|---|---|
| Parque | 6 05 | 4 |
| Merlo, llegada | 7 20 | 5 55 |
| Merlo, salida | 7 35 | 6 10 |
| Maipú | 7 50 x | 6 30 x |
| Márcos Paz | 8 20 | 7 |
| General Hornos | 8 50 | 7 30 |
| General Las Heras | 9 05 | 7 45 |
| General Zapiola | 9 40 | 8 20 |
| Lobos | 10 10 | 8 50 |

| ESTACIONES | REGRESOS 6 | REGRESOS 16 |
|---|---|---|
| Lobos | 5 30 | 4 10 |
| General Zapiola | 6 | 4 40 |
| General Las Heras | 6 35 | 5 15 |
| General Hornos | 6 50 | 5 30 |
| Márcos Paz | 7 20 | 6 |
| Maipú | 7 50 x | 6 30 x |
| Merlo, llegada | 8 05 | 6 50 |
| Merlo, salida | 8 20 | 7 05 |
| Parque | 9 45 | 8 30 |

### Ramal AL PERGAMINO

| ESTACIONES | SALIDAS 1 |
|---|---|
| Parque | 6 05 |
| Lujan, llegada | 8 30 |
| Lujan, salida | 8 45 |
| Ascuénaga | 9 45 |
| San Antonio | 10 25 |

| ESTACIONES | REG'SOS 16 |
|---|---|
| San Antonio | 3 55 |
| Ascuénaga | 4 35 |
| Lujan, llegada | 5 35 |
| Lujan, salida | 5 50 |
| Parque | 8 30 |

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11


# EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

# ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ninguna cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió [illegible] de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma, que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que le reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

# AEROTERAPIA

## Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

*La Tisis* pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra se curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.


## REMATES

### M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 15 de Mayo, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en Belgrano á inmediaciones de la estacion Alsina, cuyo terreno que es compuesto de 8 solares de la manzana L y que se halla circunscrito por las calles Segunda Necochea, Tercera y Pavon, consta de 180 varas de frente a cada calle, linda por el N E. calle en medio con don Carlos Avaldo y otro por el S. O. con don Carlos Lartigues, por el N. O. con doña Ana Lardopida y por el S. E. con don Juan Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Salvador quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 30,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

579 m5 15

### Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El LÚNES 16 de Mayo, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno compuesto de 90 manzanas de terreno deslindadas por calles y que componen un total de 1.338,931 varas cuadradas con edificios y demas, que contiene situado en el pueblo de Bonselar, antes partido de San Vicente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Samuel Horner y Ca., quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base es la de 500 ps. mjc. la manzana.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

580 m5 16

### Pascual Costa

# JUDICIAL!

**Terreno esquina — Calle Perú y San Juan Tasacion, pesos moneda corriente 45,925.**

Base de la venta— 2[3 partes 30,616 pesos mjc.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente á San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dara una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deber aprovecharse

Titulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2º patio, ó a mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado al depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta.

553 a19 m20

### Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El MIERCOLES 11 de Mayo, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Zárate a 5 cuadras de la Plaza al S. O. con terreno compuesto de 30 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Octavio Copelo, por el fondo con don Augusto Agotes, por el costado S. O. con don Francisco Farias y por el otro costado con el mismo señor Agotes El edificio consta de 5 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Antonio Argento, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base sera de 20,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

581 m5 11

### Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de R[illegible] á 3 cuadras al [illegible] de la estacion del ferro-carril: su terreno consta de 110 metros [illegible] el frente al [illegible], 126 4[100 metros [illegible] al N. O. 14220[100 m [illegible] Sud-este 116 por el [illegible] oeste. Linda por el N. y N. O. calle en medio con D. Miguel Baraya y [illegible] Antonio Canturion; por el S. O. tambien calle por medio con la [illegible] y don Cayetano P[illegible].

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,000 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

557— 19 m. 8

### Ebbeke y Diekemann

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco El VIERNES 6 de Mayo, á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa situada en la estacion Ramos Mejia, en terreno de 140 varas frente por 100 varas de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia, y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad, perteneciente á don Tomás R. Sanchez, se venderá reconociendo una hipoteca de $fts. 2,250 teniendo amortizados $f. 540, La base para la venta ser $f. 1,710, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

572 a29 m. 6.

### M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El LUNES 9 de Mayo, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en la calle Buen Orden esquina a Moreno números 169 a 177 a la primera y 321 y 27 a la segunda, edificada en terreno de 22 varas de frente por 21 varas de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10000, concedido sobre dicha propiedad a don Ignacio S. Mejia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $f. 9135 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1130 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de $f. 10255.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f. 864.

[illegible] a16 m9

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de don Guillermo A. Cramwell, Juez Comisario del concurso formado a don Miguel Vignan, se hace saber que el dia siete del corriente se va a proceder á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en la ejecucion seguida por don Ladislao Liska contra el fallido, sobre reivindicacion, y cuyo detalle es el siguiente: una marquesa de hierro, un colchon elástico, una mesa y silla de pino oeteada de caoba, un lavatorio de hierro con sus accesorios.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 578 m5 7

Por el presente se cita llama y emplaza por e término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes el intestado D. Anastasio Baca; para qu en dicho término, comparezcan este Juzgado d Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimi nto a lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

*Vicente Varela.*
558 a19 m18 Juez sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo. fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 5 de Abril 1881

549 a12 m11 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del Señor Ju z d- = Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Paredi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion de presente comparezca ante el Juzgado d . S. p r i termedio de la Secretaria de D. José Martin Defensa 82 altos, á la que se ha la adscripto el que suscribe, a deducir sus a ciones en forma—. Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. *Juan Carlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

*Francisco Miñones.*
544 a10 m10 Defensa núm. 8 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arguero.*
545 a10 m10 Escribano Público.

## VAPORES Y MENSAGERIAS

### Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO

**Salidas**

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará b leto par el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

# R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

# UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para Barcelona, Marsella, y Génova.

## El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario ERNESTO PIAGGIO. 25 DE MAYO 192.
perm

# ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

**Se venden marcas sencillas, y de poco fuego**

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

# TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
## 38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38
### OTOÑO 1881

PROSPECTO

*Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.*

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merceilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos de lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

**Modas** sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

**Sederias** nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

**Sederias blancas** para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m|c. hasta 130.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

**Mantillas españolas** negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m/c. 400 hasta m/c. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantily, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m/c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

**Ropa blanca** para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansuck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS. etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m/c. 100 $ hasta 4,000 $. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m/c. 90 hasta 1,500 $.

**Luto y medio luto** Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m/c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m/c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

**Géneros para vestidos** (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fabricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

*Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados*, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.

Ademas de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

**Boneteria** Medias Francesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

**Guantes** Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última moda para señoras y niñas.

**Corsées** única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m/c. hasta 300.

**Géneros blancos** para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

**Cortinas grandes y chicas**

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon sobrecamas de Guipure y de crechet antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines, rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

**Colchas colchadas** de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

**Merceria** Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria **A la Ciudad de Lóndres** 38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria
528 a2

# ¡BARNIZ!

FABRICA
**1038-Rivadavia-1038**
DEPÓSITO
**380 — CANGALLO — 380**
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fabrica que son los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Barniz Carriage | Galon | 120 $ m|c. | |
| Id Negro de esencia (Black Japan) | » | 80 á 120 | » |
| Id Banco de id | » | 80 | » |
| Id Copal | » | 50 á 65 | » |

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 20, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, á mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro barniz secante.

*Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.*

FABRICA DE BARNICES
DE AUG. STOELTZING
RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES
991 a12 perm.

# FERRO-CARRIL
DEL
# OESTE
## AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de los libros y fórmulas siguientes:

| | |
|---|---|
| 200000 | fórmulas número 1 |
| 10000 | » » 4 |
| 100000 | » » 12 |
| 10000 | rótulos para bultos |
| 5000 | » con el nombre de todas las oficinas |
| :00 | libros número 1 SR. |
| 200 | » » 2 |
| 30000 | fórmulas número 9, 200 hojas c. pads, |
| 60000 | » » 10 |
| :0000 | » » 13 |
| 50000 | » » 14 |

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de la 1 a las 4 p. m. en la oficina del inspector general de telégrafo, Estacion Parque.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria de la Direccion, en donde se recibiran hasta el 10 de Mayo próximo, a las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrir n en presencia de los interesados.

Abril 29 de 1881.

EL GERENTE.

574 m1 10.

# Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar a las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado

EL DOCTOR
# JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
*En Europa y Buenos Aires*

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero celciforme* y *presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay una *señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas abdominales, medias elásticas, corsées para niños, p s a nos, etc; etc. —201 Suipacha 193, entre Corrientes y General Lavalle. 54 1 m. 6

## BANCOS

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. | 3 p% |
| A idem particulares á premio. . . . | 5 p% |
| A idem oro á la vista sin interés. . . . | |
| A idem á 60 dias. . . . . . . | 2 p% |
| A idem á 90 dias ó mas. . . . . . | 3 p% |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . | 7 p% |

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
*B. Gayan*—Secretario.

### Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

**E. A. LABITTE.**
Gerente.
*A. J. Bergaire.*
347 el perm. Secretario.

### Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id oro sel ado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos. Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1881.

### Banco Nacional
12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sobre depósito en oro á la vista . . . . | 1 1/2 | olo | anua |
| Id id id con 15 dias de aviso . . . | 3 | » | » |
| Id id id á 90 dias fijos . . . . . | 4 | » | » |
| Id id plata, desde 60 dias . . . . . | 2 | » | |
| Id id moneda de curso legal á la vista . . . . . . . . . . . | 3 | » | » |
| Id id id id id 90 dias fijos. . . . . | 5 | » | » |
| Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . . . . . . | 6 | » | » |
| En billetes del Banco Nacional á la vista | 2 | » | » |

COBRARÁ

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua | 2 1/2 | o o | anual |
| Por descuentos de letras . . . . . . . | 6 | » | » |
| Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal . . . . . . | 8 | » | » |
| Id id id id en oro . . . . . . . . . | 7 | » | » |

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.
*El Directorio.*

### Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

| | | |
|---|---|---|
| Capital efectivo. . . . . . . . . . | $f. | 1 500,000 |
| Fondo de reserva. . . . . . . . . | » | 67,960.30 [oro sellado. |

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente. . . . . . | 3 p% anual. |
| Id id en oro . . . . . . . . . . | 1 id |
| A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente. . . . . . . . | 5 por ciento |
| A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas. . . . | Convencional |

COBRO

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente | 9 p% anual |
| Descuento de letras y pagarés. . . | Convencional |

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

*S. Polinini.*
Gerente